I CONCURSO FOTOGRÁFICO

"Sin Filtros. Violencia Cero"

El Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, en el marco de las actividades organizadas con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el próximo 25 de noviembre, organiza el I Concurso Fotográfico «Sin Filtros. Violencia Cero», una iniciativa abierta al público en general. Este concurso nace con la finalidad de promover la creatividad y reivindicar, a través de la fotografía, una sociedad libre de violencia contra las mujeres. Asimismo, pretende generar un espacio de reflexión, sensibilización y denuncia, dando visibilidad a la importancia de la justicia, la igualdad y la defensa de los derechos de las mujeres. Las fotografías participantes deberán representar, desde una perspectiva creativa y personal, alguno de estos valores: la justicia, la igualdad o la erradicación de la violencia contra las mujeres. Una invitación a mirar la realidad sin filtros y a expresar, a través de la imagen, el compromiso colectivo con una sociedad en la que la violencia contra las mujeres no tenga cabida. La fotografía ganadora será elegida como imagen institucional de ICAMUR con motivo de la conmemoración del día contra de la Violencia de Genero 2027.

BASES

Entidad organizadora: Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia (ICAMUR).

Participación: el concurso está dirigido a los colegiados y colegiadas del ICAMUR, así como al alumnado del Máster de Acceso a la Abogacía y la Procura.

Requisitos de las obras: cada autor/a podrá concursar con una sola obra, propia y sin la utilización de una inteligencia artificial.

Formato y Presentación: las fotografías podrán realizarse con cualquier tipo de cámara o dispositivo fotográfico, admitiéndose tanto imágenes en color como en blanco y negro. Se permitirá el uso de programas de edición y retoque fotográfico, siempre que las modificaciones no alteren sustancialmente el contenido o el sentido de la imagen. Las obras deberán presentarse en formato digital JPG o JPEG, con unas dimensiones de 50 cm en su lado menor y 70 cm en su lado mayor, y una resolución de 300 ppp (píxeles por pulgada). Las fotografías no podrán incluir marcas de agua, firmas ni ningún otro elemento que permita identificar a su autor o autora, garantizando así el anonimato durante el proceso de valoración del jurado.

Las obras deberán remitirse por correo electrónico a la dirección **documentación@icamur.org**, indicando en el asunto: «I CONCURSO FOTOGRÁFICO: SIN FILTROS. VIOLENCIA CERO».

Junto con el archivo de imagen, deberá adjuntarse un documento en formato PDF que incluya los siguientes datos: Título de la fotografía; breve descripción del significado, mensaje o idea que se pretende transmitir a través de la imagen; nombre y apellidos de la persona participante; DNI o documento identificativo; teléfono de contacto y dirección de correo electrónico.

Plazo de entrega: del día 18 de noviembre al 24 de noviembre a las 15:00 h.

Elección de la obra ganadora: un jurado compuesto por miembros expertos en materia de igualdad y violencia de género valorará y elegirá la fotografía ganadora de esta edición. La valoración del jurado se ajustará a los siguientes criterios:

- Mensaje transmitido acorde con la temática: capacidad de la fotografía para transmitir de forma clara y significativa los valores de justicia, igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres, así como su capacidad para generar reflexión y sensibilización.
- Calidad técnica y artística.
- Impacto visual y emocional: capacidad de la imagen para captar la atención, transmitir emociones y provocar una reflexión en quien la observa.
- Cumplimiento de las especificaciones del certamen.

Fallo del jurado y entrega del premio: el fallo del jurado y entrega del premio tendrá lugar el día 25 de noviembre a las 19:15 horas en el salón de actos de ICAMUR, con motivo del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia de contra la mujer.

Incumplimiento de los requisitos y/o penalizaciones: la obra debe ser un contenido original, que no vulnere ningún derecho de autor. Toda aquella obra que sea plagio, reproducción o este realizada por una tecnología de inteligencia artificial será descalificada.

Derechos de autoría y Condiciones de participación: el mero hecho de participar en el concurso supone la total aceptación de estas bases y de sus términos y condiciones. Las personas participantes deberán declarar y garantizar que son autoras originales de las fotografías presentadas y que ostentan todos los derechos necesarios sobre las mismas, responsabilizándose de cualquier reclamación de terceros que pudiera derivarse de su participación en el concurso. La autoría y la titularidad de los derechos de propiedad intelectual

de las fotografías corresponderán en todo momento a sus respectivos autores o autoras. No obstante, la participación en el concurso implica la autorización expresa y gratuita a favor del ICAMUR – Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia para la reproducción, comunicación pública y exhibición de las fotografías presentadas, exclusivamente con fines de promoción, difusión y divulgación del presente concurso y de los valores que pretende fomentar. Esta autorización permitirá al ICAMUR utilizar las fotografías en sus canales oficiales de comunicación, página web, redes sociales, publicaciones institucionales, exposiciones y otros soportes divulgativos relacionados con el concurso, sin que ello genere derecho a contraprestación económica alguna para sus autores o autoras. En todo caso, el ICAMUR se compromete a reconocer y mencionar la autoría de las fotografías siempre que sean reproducidas o exhibidas, respetando los derechos morales de sus autores o autoras. Las imágenes no podrán ser utilizadas con fines comerciales ni para finalidades ajenas a las previstas en estas bases sin la correspondiente autorización de sus titulares. La participación en el concurso implica la aceptación de estas condiciones y la autorización para el uso de las fotografías en los términos anteriormente establecidos.

Protección de datos: en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, General de Protección de Datos (RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos personales facilitados por las personas participantes en el I Concurso Fotográfico «Sin Filtros. Violencia Cero» serán tratados por el ICAMUR – Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, en calidad de responsable del tratamiento. Los datos personales serán tratados con la finalidad de gestionar y tramitar el concurso, lo que incluye la recepción y admisión de las candidaturas, la comunicación con las personas participantes, la organización y valoración de las obras por parte del jurado, la publicación del fallo, la gestión de la entrega del premio y, en su caso, la exposición y difusión de las fotografías conforme a lo establecido en las presentes bases. La base jurídica que legitima el tratamiento será la participación voluntaria en el concurso y la aceptación de sus bases, así como el cumplimiento de las obligaciones legales que resulten de aplicación. Los datos personales no serán cedidos a terceros, salvo obligación legal o cuando resulte necesario para la correcta gestión del concurso. Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que fueron recabados y para atender las posibles responsabilidades legales derivadas de su tratamiento.

Las personas participantes podrán ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, cuando proceda, mediante

solicitud dirigida al ICAMUR – Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, a través de los canales de contacto habilitados por el Colegio. Asimismo, podrán presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD) si consideran que el tratamiento de sus datos personales no se ajusta a la normativa vigente. Para cualquier consulta relacionada con el tratamiento de datos personales, las personas interesadas podrán dirigirse al ICAMUR a través de sus canales oficiales de contacto.

I CONCURSO FOTOGRÁFICO «SIN FILTROS. VIOLENCIA CERO»

ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE DE AUTORÍA Y AUTORIZACIÓN DE USO DE LA OBRA

D./D.ª: _____

Con DNI/NIF_____

DECLARO:

- Que soy autor/a de la fotografía titulada:

_____

presentada al *I Concurso Fotográfico "Sin Filtros. Violencia Cero",* organizado por el ICAMUR – Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia, y que la misma es original y de mi propiedad.

- Que dispongo, en su caso, de las autorizaciones necesarias de las personas que pudieran aparecer en la fotografía presentada, para su participación en el concurso y para los usos previstos en sus bases.
- Que autorizo expresamente al ICAMUR – Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia a reproducir, comunicar públicamente y exhibir mi obra, de forma gratuita y no exclusiva, en exposiciones, catálogos, folletos, página web, redes sociales, publicaciones institucionales y cualquier otro medio o soporte, siempre que dichos usos estén relacionados con la promoción, difusión y divulgación del concurso y de los valores de justicia, igualdad y erradicación de la violencia contra las mujeres que este pretende fomentar.
- Que esta autorización no supone la cesión de la titularidad de los derechos de autor, que seguirán correspondiéndome en todo momento, comprometiéndose el ICAMUR a reconocer mi autoría cuando la obra sea reproducida o exhibida.

Y para que así conste, firmo la presente declaración y autorización.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Firma de la persona participante:

I CONCURSO FOTOGRÁFICO «SIN FILTROS. VIOLENCIA CERO»

ANEXO II. DATOS DE LA PERSONA PARTICIPANTE Y DE LA OBRA PRESENTADA

1. DATOS PERSONALES DE LA PERSONA PARTICIPANTE

- Nombre y apellidos:_____
- DNI/NIF: _____
- Teléfono de contacto: _____
- Correo electrónico: _____

2. DATOS DE LA FOTOGRAFÍA

- Título de la fotografía: _____
- Fecha de realización: _____
- Técnica o dispositivo utilizado: _____
- Breve descripción del significado o mensaje que se pretende transmitir:

_____

_____

_____

3. DECLARACIÓN Y FIRMA

La persona participante declara que los datos facilitados son ciertos y que conoce y acepta las bases del I Concurso Fotográfico «Sin Filtros. Violencia Cero», organizado por el ICAMUR – Ilustre Colegio de la Abogacía de Murcia.

En ....., a ..... de ..... de 20.....

Firma de la persona participante: